TESÃI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

Acta de Recepción de Servicios N° 135-1/2021

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los **10 días del mes de diciembre del año 2.021**, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental, se procede a la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa: ***CHARPENTIER S.R.L.*** correspondiente al Llamado: **LCO N° 53/2019 - "Adquisición de Reactivos para Laboratorio de la DIGESA" - Plurianual - ID N° 370.603 - Contrato N° 54/2020.** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:----------

ÍTEM	CANTIDAD N°	CANTIDAD LETRAS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	1	*Uno*	UNIDAD	**Solución estándar para conductividad. Marca Fisher.** Solución estándar de conductividad, conteniendo cloruro potasio en concentración de 0,01M. Conductividad de 1,41 mS/cm a 25 °C. Frasco de 250mL Vencimiento 04/2025	1.300.000	1300000
5	1	*Uno*	UNIDAD	**Solución estándar para conductividad. Marca Fisher** Solución estándar de conductividad, conteniendo cloruro potasio en concentración de 0,001M. Conductividad de 0,141 mS/cm a 25 °C. Frasco de 250mL. Vencimiento 11/2026	1.300.000	1300000
Son Guaraníes:			Dos Millones seiscientos mil.		TOTAL GRAL.	2.600.000

N° DE FACTURA	FECHA				
***	***				
N° DE REMISIÓN	FECHA				
001-002-0003024	10/12/2021				
ORDEN DE SERVICIO N°					
34/2021		Carlos A. Espinola Cubas Director Administrativo y Financiero DIGESA Director Administrativo	Lic. Johana Mereles Ricardo Fiscalizador DIGESA Fiscalizador	BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA Jefe de Departamento de Análisis Especializados DIGESA Recibido Por	Gustavo Escoto CHARPENTIER S.R.L Empresa Adjudicada

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.